

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

54632 VALENCIA

Don Jorge Victor Iglesias de Baya Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil número 2 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de Concurso Abreviado 000120/2014 Voluntario, de la deudora Concursada Tiracres SL, con CIF número B96544390, con domicilio en la calle Pintor Villa Prados número 16-Bajo, Valencia en cuyo seno se ha dictado auto en fecha veintinueve de marzo de dos mil dieciocho por el Ilustrísimo Señor Magistrado- Juez, por el que se ha acordado haber lugar a la conclusión del concurso por inexistencia de bienes y al archivo de las actuaciones, habiéndose declarado la extinción de la mercantil mencionada y el cierre de la hoja de su inscripción en los registros públicos que corresponda. El deudor, caso de ser persona natural, queda responsable del pago de los créditos restantes y los acreedores podrán iniciar ejecuciones singulares, en tanto no se acuerde la reapertura del concurso o no se declare nuevo concurso (artículo 178 de la LC.)

Y de conformidad con lo ordenado se expide el presente edicto para conocimiento de los acreedores y demás interesados.

Valencia a, 29 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jorge Victor Iglesias de Baya.

ID: A180067850-1